

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 30-11-2018.
SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA CADEMA.
RUT. N° : 76.342.053-1
FONO : 950027530.

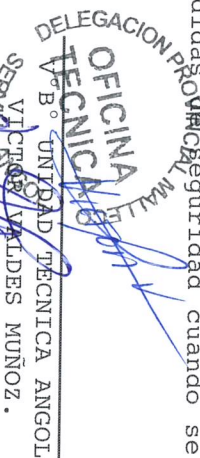
SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE DIECIOCHO N°160, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$27.532.- PESOS
VALOR ROTURA TIERRA (3 M2) \$4.500.- PESOS
VALOR TOTAL \$32.032.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.564.

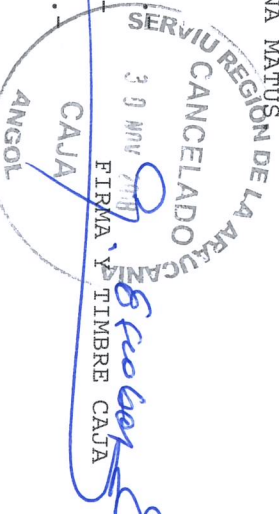
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 117 DEL 30/11/2018
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 8.670.787-K
NOMBRE: HERRARDO CADENA MATUS

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (Total) \$ 32.032
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 4.500.-
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.532.-



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES